



Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales  
Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales



REPÚBLICA DE COLOMBIA



AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados:

RADICADO: 17001400300420140023200  
PROCESO: Ejecutivo Singular  
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER - CAICEDO OSORIO  
NIT/CEDULA: 10245785  
DEMANDADOS: JOSE EDGAR - SALAZAR OROZCO  
NIT/CEDULA: 4315057  
FECHA DEL REMATE: diciembre 01 de 2022  
HORA: 9:00 A.M.  
LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_YjQxNGRkZTctMDYzZS00NDdiLTkxYWItNjM0Y2E3ZWJhYWVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227c1d7fb9-9356-4e68-8edbb68f18771f08%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YjQxNGRkZTctMDYzZS00NDdiLTkxYWItNjM0Y2E3ZWJhYWVh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%227c1d7fb9-9356-4e68-8edbb68f18771f08%22%7d)  
BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALUO DEL BIEN  
POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO  
DURACIÓN: UNA HORA  
AVALUO DEL BIEN: \$18.000.000.  
MATRICULA INMOBILIARIA: 100-126303  
DESCRIPCIÓN DEL BIEN: GARAJE No. 5 UBICADO EN EL EDIFICIO ALTOS DE GALACIA EN LA DIRRECCIÓN CARRERA 7C No. 11-63 EN EL BARRIO CHIPRE EN LA CIUDAD DE MANIZALES  
OBJETO DE REMATE: DINAMIZAR ADMINISTRACION S.A.S. quien se ubica en la CALLE 20 No. 22-27 OFICINA 402 EDIFICIO CUMANDAY de la ciudad, datos contacto: 8915191 - 3108883338 Correo electrónico: dinamizar2020@gmail.com.  
SECUESTRE:

Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales Nro 170012041800

Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, [j02ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ejecmma@cendoj.ramajudicial.gov.co), estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. Ejemplo. OFERTA REMATE x-20xx-1xx, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento, El cual deberá consultarse en la página de la Rama judicial en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/12166575/46229732/Instructivo+Archivo+Protegido+Word.pdf/652eed62-67a6-4ff3-9abd-3da0a7095dbd> adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien.

Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular también sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura).

De optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en el Palacio de Justicia Fanny González Franco. Para ese efecto, en la portería el oferente deberá anunciar su llegada a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Manizales, para que un servidor judicial de esta dependencia baje hasta allá y le reciba el sobre sellado.

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad. EL DIA DOMINGO

Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo MICROSOFT TEAMS al que deberán acceder todos los interesados desde la plataforma digital de su elección (computador, celular, Tablet, etc.).

Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor.

---

Cordialmente,

NANCY DAHIANA RINCON ARREDONDO

Profesional Universitario Grado 17 (Secretaría)

Oficina de Ejecución Civil Municipal

55024 Fecha Registro: 2022-10-21

Palacio de Justicia - Fanny González Franco - Carrera 23 No. 21 - 48 Oficina 411 E-mail:  
[ofejcmma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejcmma@cendoj.ramajudicial.gov.co), [ofejcmsecma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejcmsecma@cendoj.ramajudicial.gov.co) Tel: (6) 8879620 - Ext:  
11376 -11377 Manizales - Caldas

**Firmado Por:**  
**Nancy Dahiana Rincon Arredondo**  
**Profesional Universitario - Funciones Secretariales**  
**Juzgado Municipal De Ejecución**  
**Civil**  
**Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59fbc6ff95df3c53795bb175615f91241e26d6a711b9ec12119795057f6650b9**

Documento generado en 27/10/2022 07:30:26 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



Oficios Oficina Ejecución Civil Municipal Juzgado 02 - Caldas - Manizales

Para: frankjgiraldog@hotmail.com



Jue 27/10/2022 7:33

 AvisoRemate4201400232.pdf  
86 KB

Buenos días, respetuoso saludo.

Por medio del presente correo le remito de forma adjunta el aviso de remate del asunto, expedido dentro del proceso bajo número de radicado **17001400300420140023200**, para la realización de las actuaciones correspondientes.

Atentamente,

**Erika María Delgado Soto**

Oficina de Ejecución Civil Municipal  
Manizales

 Responder

 Reenviar